



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

DOCENCIA EN CIENCIAS ECONOMICAS

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACION

“Análisis del Currículum de la Licenciatura en Administración en tiempos de Covid-19, una innovación forzada que incentiva un cambio, mucho tiempo postergado”

Autor: Belano, Amalia Mabel

Tutor: Dr. Stigliano, Daniel Ernesto

Mes y año: Marzo 2025

Resumen

El currículum como un conjunto específico de contenidos y métodos, representa el lineamiento académico que delimita cada una de las carreras que engloba la Universidad de Buenos Aires. La pandemia de COVID-19 evidenció en el ámbito académico falencias y la introducción forzada de nuevas metodologías para afrontar en este nuevo escenario pandémico una nueva modalidad de formación dentro de este contexto tan particular y único. En este nuevo panorama puede vislumbrarse la necesidad en la implementación de cambios dentro del currículum universitario. Es así que en el presente trabajo se elabora y propone un cambio en el currículum de la carrera Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, donde utilizando una metodología descriptiva, se pretende generar este cambio incorporando tics, didáctica e innovación, entre otros aspectos. Se analizará la estructura, momentos, finalidad contenidos, metodologías de enseñanza, métodos de evaluación del currículum, se tratará de optimizar recursos, tiempos y se analizará la viabilidad de los mismos.

Palabras clave: análisis curricular – innovación curricular – postpandemia y cambio

Índice

Introducción	3
Situación problemática	4
Justificación en la necesidad de encarar un cambio del currículum.	5
Marco teórico	7
Objetivos	10
Metodología	10
Desarrollo	10
Análisis del perfil del egresado	13
Análisis del momento organizativo.	15
Análisis del momento evaluativo.....	19
Métodos de evaluación de los aprendizajes.....	22
Implementación y justificación de instrumentos de evaluación.....	26
Introducción de tics en la evaluación de los aprendizajes.....	27
COVID-19 y la FCE-UBA.....	29
Aspectos cualitativos que influyen en el impulso de la mejora del curriculum	30
Análisis de la finalidad de la evaluación en relación con el perfil y con la estructura del plan de estudios.....	32
Reflexión final.....	34
Referencias bibliográficas	36
Anexo	39



Introducción

La universidad como institución tuvo un desarrollo histórico distinto al resto del sistema educativo, surgió en la Edad Media, posee autonomía, conocimiento, y es por ello que muchos autores la definen como un tipo organizacional único. Recuperando los trabajos de Burton Clark (1991) él habla de instituciones con una “base pesada”, de una “anarquía organizada” y postula a la innovación como parte de un crecimiento sustantivo.

La FCE – UBA (Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires) es una organización grande posee una estructura burocrática profesional, dentro de esta estructura, y con una cultura fuerte burocrática resistente al cambio, la innovación es forzada si se la analiza desde una perspectiva post-pandemia.

A consecuencia del impacto que la pandemia COVID-19 provocó en la vida universitaria, la Qatar Foundation, encargó un informe específico a la Economist Intelligence Unit (2020) el cual detalla cinco modelos innovadores nuevos de universidad, considero que, del modelo tradicional que posee la FCE-UBA, a su vez posee rasgos del modelo de las universidades en línea, ya que luego de la pandemia de Covid-19, actualmente siguen algunos cursos on-line y a su vez hay clases híbridas (se combinan presencialidad y virtualidad), y, en algunas cátedras para el Seminario de Integración y Aplicación (SIA), el modelo de Instituciones de experiencia, es el que mejor se ajusta, ya que se llevan trabajos prácticos de investigación, en empresas que necesitan de alguna consultoría profesional.

Se advierten signos de modernización, en algunos cursos en particular impulsados por algunos docentes los cuales actualizan bibliografías, o traen análisis de casos, pero esto es informal, ya que no se ve dentro del programa de la materia, a nivel plan general de la carrera, hay materias innovadoras, las cuales cambian cada cuatrimestre, pero esto es solo para las dos materias optativas o electivas de la carrera, no quedando dentro del plan general obligatorio, lo que hace que quizás para el

estudiante que no quiera innovar, opte por materias tradicionales o de recorrido textual tradicional.

Situación problemática

Tomando como parámetro el análisis del currículum de la carrera de Licenciatura en Administración (ver Anexo I), de FCE-UBA, el cual posee desde su creación, las siguientes modificaciones: Plan “A”: año 1914. Plan “B”: año 1927. Plan “C”: año 1936. Plan “D”: año 1953. Plan “E”: año 1959.- Plan “F”: años 1971/76.- Plan “G”: año 1987.- Plan ’97: año 1997 que sigue actualmente vigente.

Es menester, aclarar que el plan que se encuentra vigente, se reglamentó durante la presidencia dentro del gobierno de Carlos Menem (1989-1999) el cual marcó un punto de inflexión en la historia económica de Argentina, debido a la implementación de un conjunto de reformas estructurales inspiradas en el Consenso de Washington y orientadas hacia un modelo neoliberal (El neoliberalismo es una escuela de pensamiento político y económico que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado. También ha sido definido como “una forma de liberalismo que apoya la libertad económica y el libre mercado”, cuyos pilares básicos incluyen la privatización y la desregulación.). En un contexto de hiperinflación y crisis económica, Menem promovió la privatización masiva de empresas estatales como YPF, Aerolíneas Argentinas, y las telecomunicaciones, con el objetivo de reducir el déficit fiscal y aumentar la eficiencia mediante la participación del sector privado.

Una de las medidas más significativas fue la implementación de la Ley de Convertibilidad en 1991, que ató el peso argentino al dólar estadounidense a una paridad de 1 a 1. Esta política logró reducir drásticamente la inflación, estabilizando la economía en el corto plazo. Sin embargo, la apertura comercial y la desregulación económica que acompañaron a la convertibilidad implicaron la reducción de aranceles y la eliminación de barreras al flujo de capitales, lo que integró a la economía argentina en los mercados globales, pero debilitó a sectores productivos menos competitivos.

En el ámbito laboral, las reformas de Menem incluyeron la flexibilización de las leyes laborales, con el fin de mejorar la competitividad, lo que también generó una

mayor precarización del trabajo y desempleo. Si bien el crecimiento económico fue significativo durante los primeros años de su mandato, la desigualdad social y la pobreza aumentaron notablemente, afectando especialmente a la clase trabajadora y los sectores más vulnerables.

El modelo económico adoptado por Carlos Menem estuvo orientado hacia la estabilización económica y la apertura al mercado global, logrando reducir la inflación y atraer inversiones extranjeras. No obstante, las consecuencias sociales de estas políticas incluyeron un incremento de la desigualdad, el desempleo, y la precarización laboral, generando desequilibrios estructurales que contribuyeron a la crisis económica de 2001.

He aquí, que se torna fundamental, una adecuación del currículum, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, que se adecue a las realidades y contextos vigentes.

Justificación en la necesidad de encarar un cambio del currículum.

Principales cuestiones:

- Innovación
- Inclusión de tics
- Didáctica
- Actualización de contenidos
- Desarrollo de análisis crítico
- Actualización docente
- Que el currículum vigente, sea realmente llevado a cabo.

Es importante aclarar la diferencia entre cambio y reforma, ya que en el presente trabajo se insta por el cambio.

La reforma se relaciona con una acción estatal que apunta a modificar la organización educativa. Viene impulsada por políticas públicas que siguen a un gobierno de turno.

El cambio es un proceso que se relaciona con toda la organización e interactúa con conflictos y tensiones, moldeando características y funciones, la innovación está enmarcada como una modalidad del cambio. Como todo proceso dentro de un sistema abierto, este, tiene como contexto a la sociedad y todo su funcionamiento y desarrollo, dentro del proceso se transforma el sistema educativo, generando una mejora de su sistema, el cual genera resultados que se retroalimentan con el contexto y se mejoran en forma constante.

Es por esto, que el mayor problema que posee el currículum actual es la falta de concreción, todo se encuentra explícitamente detallado, pero no se ejecuta en forma adecuada. La bibliografía se encuentra desactualizada, los docentes titulares son en su mayoría de la vieja escuela tradicionalista (modelo académico de formación docente).

Si se toma al currículum como un proceso, este debe de poseer un sistema secuencial, el cual interactúa con el entorno y se retroalimenta en forma constante, el cual genera un sistema abierto (sistema integrado a su vez en otro sistema superior que ayuda a acceder libremente a los datos almacenados en él), que se mejora y adapta en forma continua.

Este plan de estudios es del año 1997, y dentro de la FCE-UBA impacta en forma significativa ya que al gestarse dentro del sistema económico neoliberal, parametrizó a las ciencias económicas a la consecución de este modelo, si se debe de poseer una visión capitalista, entonces bajo este precepto debe de impulsarse el análisis crítico, la toma de decisiones y el análisis de un sistema que no puede ser copiado, ya que la economía, en cada país y/o región es distinto, y se debe de tener una visión global, para poder como en la carrera tanto se menciona “planificar, gestionar y controlar”. Si bajo este plan de estudios en primera instancia se pensó en un “gerente” (Drucker, 1954), esto debería hoy en día transformarse hacia “líder” (Porter, 2010), lo cual se complementaría la vieja y la nueva escuela.

El propósito fundamental para encarar un proyecto en el currículum sería mejorar en forma eficiente la enseñanza y el aprendizaje existente.

Deben de implementarse formas didácticas-pedagógicas para llevar a la práctica, la teoría que se enseña, la introducción de estudios de caso, aprendizaje basado en problemas (ABP), análisis crítico, etc.

Si se lee el currículum, en donde enuncian que es lo que hace un Licenciado en Administración y su formación, se puede enunciar por ejemplo: el licenciado planifica, organiza, coordina y controla..., se lo forma en liderazgo estratégico, táctico..., a su vez como perfil el graduado se formará en conocimientos, aptitudes y habilidades... se utilizan los verbos: intervenir, actuar, diseñar, asesorar, ítems que son muy tecnicistas si no se interrelacionan unos con otros, la formación del profesional debe de ser integradora, multi y tras disciplinaria, lo cual se lograría viendo en forma transversal todo el plan.

Marco teórico

A continuación se darán las definiciones que se tomarán como base del presente trabajo.

Currículum: es un objeto simbólico y significativo, posee una existencia física, pero también un significado encarnado en palabras, imágenes, sonidos, juegos o lo que fuere (Brighton, 1980). El “currículum” (Stenhouse, 1980) hipotético: Desde mi punto de vista como profesor, un currículum - es decir una propuesta que especifique tan claramente como sea posible un conjunto de contenido/métodos - posee el rango de una sugerencia respecto de lo que en mi clase puede resultar valioso (dadas ciertas premisas) y posible (dadas ciertas condiciones) enseñar y aprender. Cabe que esta propuesta se me haga y que yo me interese por seguirla y puede que yo me proponga a mí mismo el currículum. En cualquier caso, su valor en la práctica y su posibilidad en las condiciones en las que tendré que trabajar constituyen hipótesis.

Para poner a prueba este currículum hipotético resultaré favorecido si puedo contar con la cooperación de mis alumnos: ellos y yo juntos necesitamos evaluar las hipótesis. Esto significa negociar con ellos el currículum, su evaluación y su posible modificación. Semejante negociación ha de tomar en consideración unas limitaciones:

por ejemplo, incluso en un estado democrático una autoridad o consejo federal o nacional puede haber legislado u ordenado que yo enseñe y los estudiantes aprendan un determinado currículum. En todos los casos estoy constreñido por tener que trabajar dentro de las limitaciones de mi conocimiento y destrezas propios; No podemos demostrar que el currículum de este año servirá adecuadamente para el año próximo, puesto que cambiarán las variables contextuales. Así, el concepto aquí formulado constituye una visión que respalda la pedagogía crítica como estilo docente generalmente apropiado, más que como una respuesta a una situación innovadora no recurrente.

Tomando a Davini (1999): un currículum constituye un conjunto articulado de operaciones, desde la definición de los principios educacionales, la selección de los mejores y más viables medios para concretarlos, hasta las formas y criterios de organización de las acciones pedagógicas.

Innovación: “Innovar no es solo hacer cosas distintas sino hacer cosas mejores. Y mantener los cambios hasta tanto se haya podido consolidar la nueva cultura que los cambios (cuando son cambios y no meros sucedáneos) conllevan necesariamente” (Zabalza, M 2003-2004, pp 1). Innovar en docencia es: apertura, actualización y mejora. Y si lo relacionamos con la definición de la didáctica que es una ciencia teórico-práctica: trata el qué, cómo y cuándo enseñar. La teoría necesita de la práctica y viceversa, estamos ante un sistema abierto que se retroalimenta y perfecciona en forma constante. Innovar no es estar cambiando constantemente (por aquello de identificar innovación con cambio) sino introducir variaciones como resultado de procesos de evaluación y ajuste de lo que se estaba haciendo. La cuestión es introducir procesos innovadores que vayan asentando prácticas que supongan una mejora de la calidad de lo que se está haciendo (Zabalza, M 2003-2004, pp 117)

Didáctica: su objeto de estudio es la enseñanza. La didáctica vincula pedagogía (cuyo objeto de estudio es la educación) con didácticas específicas y de nivel superior, se ocupa del triángulo didáctico (docente (método) alumno y contenido), tiene influencia de la psicología, sociología, ciencias políticas, etc. (Steiman, 2004).

Modelos de formación docente (Stigliano, sd): son 4, cuyas características son:

Modelo Académico: cuyos representantes tiene origen en la tradición universitaria medieval, cuyo momento histórico es en la formación de la primera mitad del siglo XX, modelo de profesor propuesto: profesor especialista en una determinada materia. Objetivos: que el alumno domine los contenidos “cuanto más sepa, mejor alumno será”. Didáctica empleada: clase expositiva y evaluación rigurosa. No importan las individualidades, los grupos de clase ni el contexto.

Modelo Técnico: Representante: Tyler – Bloom – Taba. Momento histórico: formación de los 50’ a los 70’. Modelo de profesor propuesto: profesor entrenado en técnicas de enseñanza cuyo papel es solamente el de ejecutar el currículum científico. Objetivos: que el alumno alcance los conocimientos con la ayuda de las técnicas que él conoce. Didáctica empleada: aplicación permanente de técnicas de enseñanza a la búsqueda de un aprendizaje eficaz. En general no importan las individualidades, los grupos de clase ni el contexto.

Modelo Personalista: representantes: Carl Roger – Mounier. Momento histórico: enfoques normativos de los últimos 20 años. Modelo de profesor propuesto: profesor facilitador de aprendizajes significativos en un clima de libertad que busca desarrollar la autoeducación y el autodesarrollo. Objetivos: que el alumno no solo adquiera conocimientos sino que también desarrolle actitudes de autogestión que le sirvan para la vida. Didáctica empleada: cada profesor desarrolla la propia sin perder de vista el objetivo final. Este modelo requiere del profesor no solo una gran formación sino la posibilidad de tomar decisiones en función de las individualidades, los grupos de clase y el contexto socio escolar.

Modelo Práctico: Representantes: Stenhouse – Elliot – Schwab. Momento histórico: enfoques formativos de los últimos 20 años. Modelo de profesor propuesto: el aula es un lugar de situaciones inesperadas que hacen del profesor un artesano o artista que tiene que desarrollar su sabiduría experiencial y su creatividad para adaptarse. Objetivos: que el alumno no solo aprenda los conocimientos sino que aproveche de su maestro toda su experiencia de vida. Didáctica empleada: cada profesor desarrolla la propia desde un enfoque reflexivo sobre la práctica. Es un verdadero investigador del aula (investigación – acción)

Objetivos

- **Objetivo general:**

Generar un cambio del currículum de la carrera de Licenciatura en Administración, que ayude a lograr una eficiente implementación de los contenidos académicos.

- **Objetivos específicos**

Incorporar didáctica e innovar a docentes.

Actualizar contenidos académicos, utilizando tics.

Gestionar en forma eficiente estos cambios organizaciones y darles seguimiento.

Metodología

Descriptiva. Para la realización del presente trabajo final de especialización (TFE), se analizará el currículum de la carrera de Licenciatura en Administración, desde su estructura y finalidades, tomando este currículum como un proceso, el cual consta de una entrada, transformación, salida, retroalimentación y contexto, mediado como un sistema abierto.

Se relacionará estructura, finalidades, didáctica docente, innovación y recursos.

Desarrollo

Se parte del análisis de la construcción y el diseño del currículum, el cual posee las siguientes partes:

- Denominación de la carrera
- Duración: en años y carga horaria.
- Funciones
- Formación.
- Perfil.
- Justificación de su campo profesional.

- Perspectiva de la carrera.
- Detalle de las materias: código, nombre, carga horaria, correlatividades y departamento.

El currículum se desarrolla procesualmente en momentos no lineales. Ello equivale a decir que hay momentos diferenciados pero que es posible (carácter recurrente) volver atrás introduciendo replanteos en las tareas correspondientes al momento anterior, o tener todos los momentos sujetos a monitoreo y revisión continua. Se pueden identificar los siguientes momentos:

Momento analítico: análisis situacional, identificación y priorización de problemas y necesidades, revisión de políticas y prácticas institucionales.

Momento direccional político: definición de principios educativos y de procedimiento pedagógico.

Momento organizativo: formulación del diseño curricular, organización de la secuencia y construcción de viabilidad.

Momento evaluativo: establecer fases y responsabilidades para el seguimiento y regulación de las prácticas, revisión periódica y continua, introducción de modificaciones.

Partiendo del análisis de los momentos analíticos y direccional, relacionándolos con los modelos docentes y los modelos de currículum, se puede establecer que el modelo docente que se adopta en este caso es el académico, el cual sigue vigente desde la formación de la universidad, según Paulo Freire (1970) estamos bajo el concepto tradicional de la educación bancaria, en donde: * El educador es siempre quien educa, el educando el que es educado. * El educador es el que disciplina, el educando el disciplinado. * El educador es quien habla y el educando el que escucha. * El educador prescribe, el educando sigue la prescripción. * El educador elige el contenido de los programas y el educando los recibe en forma de “depósito”. * El educador es siempre quien sabe, el educando el que no sabe. * El educador es el sujeto del proceso y el educando el objeto.

Bajo la definición del currículum como un cuerpo organizado de conocimientos, este es el modo más clásico para ejecutarlo, lo que coincide, prácticamente, con la noción de “plan de estudios” o “programa”, este precepto continúa con la tradición académica, que piensa únicamente los contenidos bajo la forma de un cuerpo organizado de conocimientos disciplinarios.

Si el currículum se centra en el resumen del saber culto, en una lista de contenidos a enseñar y su formalización en materias de estudio, el documento escrito detallará los temas, los hábitos y los valores a ser transmitidos en cada grado, los modos en que se estructuran las asignaturas y su distribución en un horario.

En la Argentina, y en otros países con sistemas educativos estatales centralizados a nivel nacional la noción de “currículum” se identifica con el documento que normativiza los fines, contenidos a enseñar y actividades de enseñanza, y cualquier noción del “cambio curricular planificado”, puede ser planificados a través de una ingeniería adecuada.

En nuestro país, las normativas curriculares se constituyeron en el instrumento más relevante para controlar y dar dirección a los contenidos y prácticas de enseñanza. Esta estrecha vinculación entre política y normativa curricular alimentó la percepción acerca de que “cuando cambia el gobierno, cambia el currículum”, dejando prever que la educación es una herramienta partidarista de turno.

Si se listan las competencias que deben demostrar los docentes universitarios, se pueden encontrar competencias relacionadas con: dominio de la materia curricular, comunicación, gestión del conocimiento, metodología docente, diseño, desarrollo y evaluación curricular, investigación, dominio de las TIC, acción docente en EVEA (entorno virtual de enseñanza y aprendizaje), totalmente en línea o en semipresencialidad.

Dentro de estos nuevos espacios universitarios, los cuales poseen retos en la enseñanza superior como: aulas superpobladas, diversidad del alumnado, currículum universitario fragmentado y condiciones laborales del profesorado, estos pueden abordarse desde: el contenido, estrategias metodológicas, medios didácticos o la

evaluación. Hay muchos más aspectos de mejoras posibles, pero se tomarán estos parámetros.

Marco curricular: La propia cátedra no es una cátedra aislada, sino que forma parte de un conjunto de cátedras que un alumno/a cursará para obtener una titulación. Ese conjunto es llamado habitualmente plan de estudios, diseño curricular, o currícula y es el que le da sentido de totalidad a la formación en una carrera. La propuesta de una cátedra tendrá mayor coherencia con el plan de estudios al que la unidad curricular pertenece si se contempla el sentido de dicha totalidad ya que, la sola experiencia del equipo docente, no parece ser un elemento suficiente para interpretar la direccionalidad que se le puede dar a una cátedra. De allí que resulte necesario analizar los propósitos del plan de estudios, el tipo de necesidades sociales e individuales que se consideraron en su elaboración y otros aspectos con el fin de obtener un mapa curricular que permita visualizar la forma en que se apoyan e integran los diferentes contenidos de las unidades curriculares de un plan de estudios (Díaz Barriga, 1986). El análisis que el equipo docente realiza del plan de estudios y la primera interpretación que hace acerca del sentido de la cátedra en un determinado trayecto de formación, puede ser comunicado (y creo que realmente vale la pena hacerlo). Hace a cierta fundamentación que subyace a este trabajo.

Análisis del perfil del egresado

Tomando el concepto de competencia como un saber hacer complejo, que se adapta y es reflexivo con carácter integrador y que abarca el conocimiento del contenido, las emociones, los valores y las actitudes, se puede en primera instancia decir, que el perfil del egresado contenido en este currículum no cumple con este concepto. En este se definen competencias genéricas, se las desagregan en desempeños simples que demuestran definiciones comportamentales que surgen de un análisis de tareas. La competencia sería la integración relativamente mecánica de cada fragmento comportamental, lo cual en realidad significa el retorno de la pedagogía por objetivos.

La tarea de construir un mapa de competencias (Díaz-Barriga, 2006) como un soporte en la tarea curricular, se debate en dos posiciones principales: una reconoce la

existencia de una estructura básica, que se apoya en procesos de investigación que dan cuenta de la evolución de la competencia. Ésta es la cualidad de su evolución, pues en la determinación genérica de la misma, la evolución de su desarrollo conformaría una espiral en el que se va pasando de lo que genéricamente se denomina saber-actuación novato a saber-actuación con mayor experiencia. La otra perspectiva determina los grandes comportamientos que un sujeto debe mostrar como resultado del aprendizaje y mediante un esquema de descomposición lógica o de análisis de tareas. Esto da cuenta de la pedagogía por objetivos conductuales.

Analizando los parámetros generales de las competencias básicas, y las diez nuevas competencias para enseñar (Perrenoud, 2005) se las relacionará con el perfil del egresado y las competencias en educación.

Las Situaciones de Aprendizaje: A la competencia tradicional hay que sumarle la competencia emergente de saber poner en acto situaciones de aprendizajes abiertas, que partiendo de los intereses de los alumnos les implique en procesos de búsqueda y resolución de problemas. Esto se encuentra ausente en ambas áreas.

La Progresión de los Aprendizajes: hacer el seguimiento de la progresión de los aprendizajes eligiendo buenos ejercicios, estandarizados en libros, y evaluaciones de carácter formativo, la competencia emergente es la de gestionar la progresión de los aprendizajes pero practicando una pedagogía de situaciones problema. Esto se evidencia en forma parcial en ambas áreas.

La Diferenciación: es poner en funcionamiento el método de enseñanza mutua, haciendo que los alumnos trabajen en equipo, haciendo frente a la diversidad, e integrando a los alumnos con necesidades especiales, esto se manifiesta en forma parcial en ambas áreas.

La Motivación. La habilidad didáctica de saber construir el sentido que tienen los conocimientos y comunicarlo, es necesaria para acortar la distancia entre éstos y la escuela. Parcialmente en ambas áreas.

El trabajo en equipo: de la definición clásica se amplía hacia una nueva competencia de cooperación que deberá abarcar a todo el colectivo. Presente en el perfil, en el ámbito educativo, presente en los centros de investigación.

La gestión de la escuela: supone trabajar no en circuito cerrado, hacia dentro, sino abrirse hacia la comunidad educativa en su conjunto. Presente en el centro de estudiantes, de posgrado, centros de investigación, y presente en el perfil.

Las nuevas tecnologías: saber utilizar programas de edición de documentos y de explotar los recursos didácticos de los programas informáticos y de multimedia. Junto a los métodos activos tradicionales, los instrumentos tecnológicos pueden incorporarse al aula como métodos activos postmodernos. El éxito de éstos dependerá de la competencia del profesor en utilizar lo que la cultura tecnológica actual nos ofrece para ponerlo al servicio de la enseñanza. En el perfil está presente, en la interacción en el aula muy limitado, ya que se centra solo en el uso de los proyectores para mostrar PowerPoint.

Los dilemas sociales: pertenecen al dominio de la ética. Presente en el perfil, ausente en el ámbito educacional.

La formación continua: organizar la propia formación continua es la novedad en torno al aspecto de la renovación e innovación pedagógica. Presente en el perfil, ausente en el ámbito de las aulas.

Análisis del momento organizativo.

Se tratará la arquitectura del diseño. Tomando los cinco principios del momento direccional político, se pueden establecer las siguientes relaciones

- Dentro de la definición de los principios educativos, se establecen cuáles son las prácticas pedagógicas adoptadas, las que expresarán los valores educacionales de la institución. Este principio se encuentra presente de forma muy marcada, el método arraigado educacional es el unidireccional, oral, de transmisión del conocimiento tradicional, enciclopedista.
- Los principios para la selección del contenido de enseñanza están presentes en muy baja proporción, los contenidos dentro del currículum no se encuentran actualizados, he aquí que la mayoría se basa en los autores tradicionales de vieja data, si bien algunas materias están actualizadas, son pocas

en cuanto a su comparación con todo el currículum, no se tiene en cuenta el contexto, ni los intereses de los alumnos.

- Principios para la enseñanza: no presente, los docentes son los que poseen el poder en las aulas, hay muy baja interacción alumno-profesor, el criterio del trabajo en las aulas, es el tradicional, exposición teórica o práctica dependiendo del contenido del día, solo de trasmisión oral unidireccional (del profesor, hacia el alumno), no hay reconocimiento de las diferencias sociales o de intereses de los alumnos.
- Principios para estudiar y evaluar el progreso de los estudiantes: no presente, solo se evalúa el progreso de los alumnos con las evaluaciones tradicionales, parciales a lo largo del desarrollo del cuatrimestre.
- Principios para estudiar y evaluar el progreso de los profesores: no presente, gran carencia en el sistema.

Analizando el momento organizativo, este posee una visión estática que se centra en un plan o programa de estudios y no en un proceso de acción y de análisis acumulativo.

Apunta a aprendizajes formales que se parametrizan en un planteamiento académico mediado por propósitos, muchas veces no lineales. Esta perspectiva enfatiza la valorización de las disciplinas científicas como cuerpos de conocimiento sistemáticos organizados en teorías y conceptos así como en sus metodologías específicas de investigación, se sigue el método científico, el cual muchas veces no se relaciona con el contexto social vigente. He aquí, que diversos estudios ya dan cuenta, de que la investigación cerrada en un laboratorio o en un aula, está quedando obsoleta, es necesario que el nuevo ámbito científico, se relacione con los aspectos sociales, ya que si no es así, cualquier conocimiento científico, no puede validarse, al no poseer un conocimiento que no se sustente en la realidad en la cual se deba de emplear.

Dentro de este enfoque se verifica el de currículum como regiones del conocimiento a transmitir, en términos instructivos y de estructuras conceptuales, terminología rígida para repetir, el cual no posee un análisis crítico.

Este enfoque no tiene en cuenta, como relacionar los componentes formativos de las disciplinas ni las experiencias previas de los alumnos.

Como menciona Jerome Bruner (Ludwin, 2006), “el currículum es una conversación animada de límites impreciso”, se debe de buscar que los alumnos relacionen la teoría con la ciencia, y que a su vez los docentes utilicen nuevas herramientas para lograr esto.

Si bien es necesario que el docente sea un investigador, es a su vez también importante que también pueda analizar el contexto en el cual se desempeña, lo cual implica analizar, la sociedad, la política, la ciencia, la cultura, en definitiva, entender el ámbito en el que se desenvuelve en su totalidad.

Siguiendo con el análisis de la estructura, se abordará la clasificación, jerarquías, secuencia y ritmo de los contenidos, que nos dará pie para definir el formato de su estructura. Teniendo en cuenta la definición de selección, la cual establece que contenidos quedan dentro y que queda fuera del currículum. Esto se ve parametrizado en el detalle de los contenidos obligatorios (muchas veces denominados contenidos básicos), los facultativos que corresponden a las decisiones de los profesores (los cuales se detallan) y los optativos que son electivos por parte de los alumnos. Es en este proceso de selección que hay que tener en cuenta la extensión y la profundidad de los contenidos, temas que muchas veces se resuelve enunciando la bibliografía pertinente, la cual abarca todos los contenidos, más allá de que se llegue a dar en clase, estos para cumplir con los requisitos de forma estatutaria.

Algunos criterios para la selección de contenidos, que se evidencian en las cursadas son:

Representatividad: los elementos que se seleccionan son un buen reflejo del conjunto, esto se evidencia en los autores clásicos, los cuales abarcan de forma genérica la mayoría de todos los contenidos de la carrera.

Significación epistemológica: la selección respeta la estructura propia de cada disciplina.

Transferibilidad y durabilidad: estos criterios están en forma parcial, dependiendo de cátedras, las cuales a veces se actualizan. Entonces estos ítems, van a



1821 Universidad
de Buenos Aires

ser servir de puente de integración horizontal interdisciplinario y de contenido actualizado.

Especificidad: este currículum posee mucha especificidad, posee gran contenido matemático, el cual se evidencia en los contenidos específicos vinculados a materias específicas.

La clasificación se refiere a la diferenciación entre los contenidos en el currículum. En este hay una clasificación fuerte, ya que los contenidos se aíslan unos de otros, esto se evidencia en la división del currículum por áreas o departamentos, como administración, economía, matemática, etc., dentro de los cuales se engloban las distintas materias.

La jerarquía va a ponderar el peso relativo y diferencial de los distintos contenidos dentro del currículum, en función del tiempo, no hay jerarquía, ya que todas las materias son cuatrimestrales y en función de dominancia en el conjunto del diseño, las materias del área de administración, poseen un mayor peso.

La secuencia va a indicar el ordenamiento constituyendo una ubicación temporal diferencial. La secuencia es de fundamental importancia en la propuesta, pues indica una lógica pedagógica. Algunas materias poseen una secuencia de contenidos simple o lineal: homogénea y equidistante, otras son de secuencia compleja espiralada. Tanto los contenidos y el currículum poseen una secuencia bien marcada.

El ritmo, explica el tiempo que se les asigna a los distintos contenidos, de acuerdo al que sea requerido para la adquisición o aprendizaje. Esto se evidencia en los cronogramas de cada materia.

La estructura se complementa con las correlatividades, las cuales definen el avance del estudiante, ya que para cursar materias del ciclo profesional, comienzan a acumularse requisitos de materias anteriores, las cuales a medida que se avanza en la carrera, se forma un cuello de botella, el cual delimita el avance o no de las materias que se acumulan.

Tomando a las unidades pedagógicas, se establece que de los grandes tipos que menciona Davini (1999), se entrelazan:

Materias: este tipo de unidad reconoce fuentes disciplinarias de contenido, lo que representa un enfoque conceptual y metodológico claramente delimitado.

Áreas: son tipos de unidades cuyos contenidos desdibujan los límites disciplinarios aunque pueden guardar fuertes fronteras entre sí, en la totalidad del diseño. Las áreas suelen enfocarse como campos de conocimiento relativos a un cuerpo de disciplinas.

La forma en la cual se entrelazan es cuando el currículum se divide en áreas (departamentos) y dentro de éste se establecen las materias, ej. Área de administración abarca las materias: administración general, dirección general, sistemas administrativos, etc. Área matemática, abarca las materias: calculo financiero, estadística para administradores, estadística, etc.

Análisis del momento evaluativo

El currículum educativo es una herramienta dinámica que requiere constante revisión, evaluación y ajustes para adaptarse a los cambios sociales, políticos y pedagógicos, así como para satisfacer las necesidades emergentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En lugar de concebirlo como un objeto estático, se propone entender el diseño curricular como una hipótesis de trabajo que necesita ser deliberada y analizada continuamente.

La evaluación del currículum debe ser un proceso integral y participativo, que involucre a todos los actores educativos. Algunas dimensiones esenciales a considerar en este proceso incluyen la potencia direccional del proyecto, es decir, su capacidad para abordar problemas y necesidades identificados y para contribuir a los principios educativos de la institución. También es importante evaluar la coherencia del proyecto, la factibilidad en términos de recursos y capacidades docentes, y la viabilidad política para su desarrollo.

Según Schwab, no existe un currículum perfecto, sino que es un proceso en constante perfeccionamiento. La evaluación busca precisamente mejorar este proceso. En lugar de ser una herramienta de control social, el currículum puede ser concebido como un escenario real donde alumnos y docentes pueden alcanzar un desarrollo efectivo. Es entonces que, la evaluación continua del currículum es fundamental para su mejora y para garantizar un proceso educativo más efectivo y significativo.

Es así que más allá del análisis teórico que se hace del currículum, es importante dar un enfoque pedagógico-didáctico del mismo, y como el enfoque que se le da es de un proceso, este debe de evolucionar en conjunto con la sociedad, tomada como contexto.

Para poder promover un currículum equitativo y relevante para los estudiantes, teniendo en cuenta la igualdad (respetar los mismos derechos) y la equidad (dar a cada uno lo que necesita), se debe de tener en cuenta: selección de contenidos curriculares, legitimación de conocimientos, prácticas pedagógicas, análisis de desigualdades, análisis de evaluación y clasificación.

Es así que en el desarrollo de este trabajo se parte de un modelo de enseñanza centrado en el contenido y se van sugiriendo ciertos puntos del modelo de enseñanza centrado en los estudiantes, ya que a su vez se sugieren otros contenidos que se interrelacionan con el cambio e innovación del currículum.

Teniendo en cuenta a las competencias, aspecto troncal del currículum, se puede a grandes rasgos caracterizarlas en:

Competencias duras: habilidades técnicas y cuantificables que una persona posee en una determinada área o campo de conocimiento, pueden ser enseñadas y evaluadas de manera objetiva, ej.: conocimientos técnicos – habilidades cuantitativas – competencias en el uso de herramientas y software – conocimiento de regulaciones y normativas – competencias en operaciones y procesos – habilidades lingüísticas y de comunicación específica, etc.

Competencias blandas: también conocidas como habilidades socioemocionales, se centran en el desarrollo de aptitudes personales y sociales que son esenciales para el

éxito en diversos contextos, ej.: adaptación a los cambios – progreso en la vida profesional – preparación para roles de liderazgo – mejora la empleabilidad – mejora las relaciones interpersonales – promoción de la ciudadanía activa, etc.

Las dos competencias en su conjunto e incluidas en el curriculum desarrollarían: desarrollo humano integral, preparación para la vida real, fomento de la autonomía y la agencia, inclusión y equidad, flexibilidad y adaptabilidad y evaluación más completa.

Y así de forma secuencial se deberá apuntar a que las capacidades de los estudiantes y sus competencias (duras y blandas), se incentiven y cultiven para poder educar a futuros profesionales competentes. Es así que en el perfil profesional, se definen competencias y estas nos dictan un saber ser, un saber hacer, los cuales abarcan conocimientos, valores y actitudes. Todo esto a su vez debe de ir acompañado de un pensamiento crítico, colaboración y análisis, lo que garantiza el pleno desarrollo de las capacidades.

Si se tienen en cuenta los tipos de enfoques tendríamos:

	Enfoque por objetivos	Enfoque de capacidades
Perspectiva	Centrado en contenidos y en la trasmisión de información.	Centrado en habilidades, competencias y en el aprendizaje significativo.
Planificación	Metas claras y medibles.	Secuencial flexible.
Evaluación	Centrada en resultados.	Formativa y continua.

Fuente: Stigliano (2024)

Es menester combinarlos, para afianzar los aprendizajes, y poder hacer de a poco una transición entre la vieja escuela y la nueva.

Pedagogía	Didáctica
Clases presenciales – estructura de cursos – evaluación por medio de exámenes – jerarquía del profesor –	Clases híbridas – incorporación de clase invertida – profesor tutor – aprendizaje colaborativo – aprendizaje

material impreso – aprendizaje individual – evaluación sumativa – tiempo de aprendizaje fijo.	basado en problemas – tiempo medido por los estudiantes – incorporación de tics.
---	---

Fuente: elaboración propia.

Es necesario complementar la formación cuantitativa, con características cualitativas; Tanto la evaluación como la enseñanza deben estar vinculadas (la evaluación es parte de la enseñanza). La evaluación de los aprendizajes se concibe como la evaluación de todos los objetos que son evaluados en el campo de la educación; De los sistemas educativos, de los curriculums, de las instituciones, de la calidad de la enseñanza, de la actividad docente y de los aprendizajes de los alumnos.

Si bien la evaluación puede desglosarse en distintos objetos a evaluar, en esta investigación se enfocará a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, destacando la importancia pedagógica, social y didáctica, dando un lugar importante a la responsabilidad, ya que la evaluación es una dimensión constitutiva de la enseñanza y el aprendizaje, y una forma de regulación integrada a estos procesos.

Por último, es menester dentro de este recorrido del curriculum, a su vez contemplar los métodos de evaluación de los aprendizajes.

Métodos de evaluación de los aprendizajes

Las funciones que tiene la evaluación en la enseñanza y el aprendizaje, según Brown y Glasner, (2003) son:

Mejora el aprendizaje: la evaluación nos ayuda a identificar en qué áreas los estudiantes sobresalen y en cuales necesitan más apoyo. Esto permite ajustar las estrategias de enseñanza para atender mejor las necesidades individuales.

Motivación: saber que serán evaluados incentiva a los estudiantes a esforzarse y comprometerse más con su aprendizaje, haciendo que tomen sus estudios con mayor seriedad.

Certificación y acreditación: a través de la evaluación, podemos certificar que los estudiantes han alcanzado un nivel determinado de competencia o conocimiento, lo cual es crucial para otorgar títulos y acreditaciones valorados en el mercado laboral.

Desarrollo de habilidades críticas: las diversas formas de evaluación, como proyectos y ensayos, fomentan habilidades fundamentales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de comunicación.

Retroalimentación continua: la evaluación proporciona información constante que es esencial para la mejora continua de los programas educativos, permitiendo a los docentes ajustar sus métodos de enseñanza de manera efectiva.

Responsabilidad y rendición de cuentas: permite a las instituciones educativas demostrar que están cumpliendo con sus objetivos educativos y proporcionando una educación de calidad, lo cual es importante para la rendición de cuentas a los organismos reguladores y a la sociedad en general.

A su vez según Camilloni (2015) distingue tres tipos de evaluaciones, cuyas características más importantes son:

Evaluación informativa: brinda datos sobre el estado del objeto evaluado, muestra correlación entre variables educativas y el evaluador es externo y por ende no trata de modificar al objeto evaluado.

Evaluación formativa: tiene la finalidad de mejorar el objeto evaluado, utiliza información analítica (cualitativa y cuantitativa) y posee una visión a largo plazo (futuro).

Evaluación performativa: evalúa el corto plazo (presente), certifica el estado y alcance del objeto evaluado, con una categoría pública de ese objeto evaluado.

A su vez, la evaluación puede tener usos internos y externos: internos referidos a los realizados por alumnos, profesores y directivos, tiene importancia la evaluación performativa en el diseño del curriculum y externos referidos a los realizados por decisores en política educativa, administradores, etc., estas evaluaciones deben estar bien programadas e implementadas para poder tomar decisiones fundamentadas, aquí se

pueden mencionar los modelos de aprovechamiento contextualizado y de valor agregado ayudan a medir el impacto contextual y separar contribuciones escolares de factores externos.

También, la evaluación posee efectos, que pueden ser negativos o positivos, los primeros se refieren a (entre otros puntos): puede reducir los aprendizajes a objetivos estrechos, presión sobre los estudiantes para estudiar solo lo necesario para aprobar o la creencia de algunos profesores en que la evaluación debe distinguir entre buenos y malos alumnos, generando un círculo vicioso de baja autoestima y aprendizaje limitado. Los positivos se refieren a (entre otros): la evaluación justa y bien fundada tiene un peso social importante y los alumnos deben entender que sus capacidades son maleables y pueden expandirse.

Todos los actos educativos implican un deber moral hacia otros, reflejando la responsabilidad ética en la evaluación educativa. Es así que en su conjunto el sentido de la evaluación que se propone, apunta a una didáctica fundamentada crítica, si bien en el programa se tildan varios aspectos, en la práctica se delinea este sentido, donde se evalúa para mejorar, se apunta a la elaboración de reflexiones sistemáticas, al pensamiento crítico y al análisis multidimensional.

En base a esto se puede construir un programa de evaluación, el cual es: “una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permite evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación” (Camilloni, 1998). En si es una propuesta acerca de cómo encarar la evaluación en relación con un proceso de enseñanza determinado, es necesario diseñar un programa de evaluación integral que contemple no solo la función sumativa de la evaluación sino, también, las funciones diagnósticas y formativas-formadoras de la misma. Además exige la combinación de instrumentos diversos para obtener una cobertura adecuada.

“La evaluación de los aprendizajes se realiza sobre la base de un programa que, al servicio de la enseñanza y el aprendizaje, está constituido por un conjunto de instrumentos de evaluación. Dado que cada tipo de instrumento permite evaluar diferentes aspectos de los aprendizajes de los alumnos, es menester garantizar la

pertinencia y calidad técnica del programa considerando integralmente como una estructura y de cada uno de sus componentes” (Camilloni, 1997).

Dentro de este diseño se busca la evaluación formativa cuyo propósito es mejorar el aprendizaje y proporcionar una retroalimentación continua (estudiantes y docentes). En la búsqueda de mejorar el aprendizaje, se adapta la enseñanza, buscando la mejora del objeto evaluado, se utiliza información analítica (objetiva y subjetiva), con una visión a largo plazo. Durante el proceso la retroalimentación es continua y detallada.

“Los programas de evaluación deben ser diseñados por los docentes, como parte de la programación didáctica en sus cursos” (Camilloni 1998). Es así, que viendo la estructura del plan de estudios junto con sus materias y cargas horarias, y siguiendo un lineamiento consistente con la propuesta de enseñanza, teniendo en cuenta la especificidad de los objetivos propuestos, los contenidos desarrollados y las actividades, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación, tomando a López Pastor (2009) como referente.

De expresión escrita:

Examen: a) conjunto de preguntas a las que hay que contestar con la precisión suficiente (parciales tradicionales). b) manifiesto objetivo y complejo de opción múltiple y lógica (multiplechoice).

Portafolio: conjunto de documentos que se tiene de una asignatura, con una selección de evidencias sobre procesos de aprendizajes que contiene solo aquello que es considerado importante, y con un hilo conductor.

Informe: documento breve donde se describe un conjunto de características de un tema específico y donde se dictamina como afrontar ese mismo tema.

De expresión oral:

Exposición: manifestación oral por la que se da a conocer, mediante declaración o explicación, el sentido de una o varias ideas, con manifiesto en una base estructurada.

Debate: controversia entre varias personas y que habitualmente tiene puntos de vista distintos, puede realizarse con un tema único y a dos grupos.

Las dimensiones de la oralidad abarcan: contenido (conocimiento y comprensión, habilidad de resolución de problemas, etc.), interacción (puede ir desde una presentación hasta un dialogo), estructura (puede plantear una parte específica o un contenido completo), oralidad (puede estar basada fundamentalmente en una prueba oral o bien representar un complemento de otro instrumento), entre otras.

Implementación y justificación de instrumentos de evaluación

Con esta selección de instrumentos se particiona el plan de estudios, se sugiere la implementación de los instrumentos sugeridos y luego se justificará su elección.

Primer tramo, ciclo general

Abarca las materias: algebra, análisis matemático, economía, historia económica y social general, metodología de las ciencias sociales y sociología. Método de evaluación escrita, parcial tradicional

Segundo tramo, ciclo general

Estadística¹, teoría contable, instituciones de derecho privado: Método de evaluación escrita, parcial tradicional.

Microeconomía: método de evaluación escrita con manifiesto objetivo y complejo de opción múltiple y lógica.

Administración general: método de evaluación: oral exposición.

Historia económica y social argentina método de evaluación escrito trabajo práctico.

Ciclo profesional

Cálculo financiero, sistemas administrativos, tecnología de la información, estadística para administradores, administración de la producción, régimen tributario, gestión y costos. Método de evaluación escrita, parcial tradicional.

Macroeconomía y política económica. Método de evaluación oral, debate.

Sociología de las organizaciones. Método de evaluación oral, exposición.

Instituciones de derecho privado. Método de evaluación escrito, tradicional y portfolio.

Administración del personal. Método de evaluación oral, debate y exposición.

Administración financiera. Método de evaluación escrito, portfolio.

Comercialización. Método de evaluación oral y escrito: debate e informe.

Teoría de la decisión. Método de evaluación escrita, con manifiesto objetivo y complejo de opción múltiple y lógica.

Planeamiento a largo plazo. Método de evaluación escrito, portfolio.

Dirección general. Método de evaluación escrito, portfolio

Seminario de integración y aplicación. Método de evaluación, elaboración de tesina

2 materias optativas, se evaluará acorde a la elección de las mismas.

Introducción de tics en la evaluación de los aprendizajes

Teniendo en cuenta la evaluación de los aprendizajes mediadas por tics, se insta para convertir el proceso de evaluación continua en evaluación formativa. Utilizando tics para almacenar respuestas, pruebas y ejercicios, retroalimentar y reportar información con rapidez, y de esta forma complementar el proceso de aprendizaje – evaluación – formación.

Rodríguez Conde (2005) sostiene que el empleo de diferentes estrategias de evaluación a través de la red, depende principalmente del tipo de aprendizaje que queramos evaluar y como queremos utilizar la evaluación.

Las estrategias de evaluación a través de la red (Rodríguez Conde, 2005):

Instrumentos de evaluación	Uso potencial de la tecnología
Prueba cerrada objetiva	Alto. Puede ser totalmente informatizado desde el diseño a la corrección.
Autoevaluaciones	Alto. Totalmente informatizado con feedback inmediato.
Proyectos o trabajos (trabajos prácticos, investigaciones, estudios de caso)	Alto, medio, bajo. Su adecuación dependerá del tipo de contenido a evaluar.
Portafolios	Alto, bajo. Depende de la organización de los contenidos a evaluar y el procedimiento de corrección del tipo de contenidos.
Exámenes prácticos	Medio. La tecnología puede guardar datos, analizar, emplear reconocedor de caracteres.
Pruebas de respuesta abierta	Bajo. Exige reconocimiento de palabras clave o frases. Procedimiento de análisis de contenidos.
Exámenes orales ante tribunal	Bajo. Ayudan las técnicas de videoconferencia.

Es así que según los instrumentos seleccionados y sugeridos, pueden complementarse con tics, apuntando a su vez a la enseñanza sincrónica y asincrónica.

La retroalimentación de los aprendizajes en entornos virtuales, es aquella información que brindamos a los estudiantes sobre su aprendizaje y que por sus características puede ayudarlos a aprender y a conocerse a ellos mismos como

aprendices. A su vez, brinda información a los estudiantes sobre su estado actual de conocimientos y sobre los procesos llevados a cabo (feed-back) – ofrecen, además información sobre cuál es la meta que deben alcanzar (feed-up) – como pueden avanzar para alcanzarla (feed-forward).

“El concepto de retroalimentación procede del campo de la ingeniería en sistemas, y se reconoce como aquella información que tiene algún impacto, que genera algún cambio sobre un sistema” (Anijovich, R. 2013 p. 130). El propósito de la retroalimentación es generar cambios orientados a la mejora del rendimiento. A su vez la retroalimentación posee dimensiones (Miller, 2009), las cuales son: * lugar en la propuesta de enseñanza * tiempo y sujetos * destinatario * contexto y formas de presentación * formato * información que contendrá la retroalimentación. Todo bajo el precepto de ayudar al propósito que tiene la retroalimentación.

COVID-19 y la FCE-UBA

Pensando ahora en la FCE-UBA y teniendo en cuenta las formas tradicionales de planificación del tiempo vigentes en la enseñanza universitaria responde a dos lógicas:

- Distribución del tiempo en la grilla curricular acorde al peso dado a las asignaturas.
- Contratación y designación de docentes: horas de trabajo.

En la lógica de la enseñanza centrada en el estudiante, la “carga horaria” es el tiempo de estudio y aprendizaje de los estudiantes.

Con el desarrollo de las propuestas de educación a distancia en los últimos años y el contexto de pandemia por el COVID-19, la incorporación de videoconferencias ha tomado fuerza como manera de sostener la interacción sincrónica en línea en las propuestas de enseñanza en modalidad virtual.

El Programa de contingencia para la enseñanza digital COVID-19 fue diseñado por una comisión asesora coordinada por la Secretaria de Asuntos Académicos de la universidad a partir de la Resolución del Rector ad referendum del Consejo Superior N° 341/209. El programa está organizado sobre tres ejes:

- Anticipación de acciones y planificación de la enseñanza.
- Comunicación a docentes y estudiantes.
- Convergencia del entorno digital adaptado a cada ámbito específico.

Esta fue la primera respuesta de la institución ante la pandemia, a su vez complementándose con la Res. CS 4239/08 EaD UBA, art 8: a fin de establecer la definición curricular de carga horaria en modalidades no presenciales, se establece que la carga horaria de cada espacio curricular deviene de la valoración del tiempo que insumen las actividades previstas de carácter obligatorio para el alumno, ya sea individuales, grupales, presenciales o no presenciales, e incluye la estimación del tiempo para la lectura, el estudio y las prácticas. Estas valoraciones deben ser consecuentes con la cantidad, complejidad y profundidad de los contenidos requeridos para la formación.

Estas acciones dan el puntapié inicial y las bases para sustentar la mejora del currículum.

Aspectos cualitativos que influyen en el impulso de la mejora del currículum

Analizando las clases presenciales y las percepciones de los estudiantes, sobre las evaluaciones, el estudio de Grinnell (Trosset, 1998) revela que el desinterés de los estudiantes tiene sus raíces en las identidades que se derivan de *qué* piensan más que de *cómo* piensan. Las practicas que configuran los exámenes y la evaluación tradicionalista, contribuyen a este desinterés. Por lo tanto, exámenes y evaluaciones deben incorporar estrategias para valorar *cómo* piensan los estudiantes además de *qué* piensan. Irónicamente (hasta el punto de que la práctica de la educación tradicional ya

ha sucumbido al sonambulismo académico), la preocupación por la posibilidad de que las nuevas tecnologías y el aprendizaje en línea arruinen la calidad de la educación (Noble, 1999) suena más bien sin sentido.

Cuando se valora la práctica educativa virtual las ventajas que se evidencian son:

- Flexibilidad horaria y espacial que asume el tópico de 24x7x365 (24 horas al día, por siete días de la semana, por 365 días del año) de atención al alumno.
- Información que se aporta al alumno en línea sobre la totalidad de la secuencia didáctica que seguirá en un periodo de tiempo concreto y programado.
- El alumno tiene un plan de trabajo, unas guías de estudio y unos calendarios que le orientan en esta secuencia temporal de aprendizaje.
- Otro de los puntos fuertes es, sin duda, el mismo marco en el que se enclava el proceso de enseñanza y aprendizaje: el ciberespacio, su acceso a él y todo lo que supone a nivel comunicativo e informativo.

Tomando a Barbera (sd) destacamos la influencia de carácter anticipatorio de la evaluación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje: la evaluación ejerce el poder de modelar el proceso de aprendizaje aportando a los alumnos directrices claras de cómo actuar en este contexto. El primer día de clase al exponer el plan docente los alumnos están muy interesados en saber cómo van a ser evaluados. En el contenido de esta información ellos están captando y actualizando cómo serán los requisitos de la evaluación y a qué premisas responderá. Este conocimiento les servirá después, a lo largo de su proceso de estudio de la materia, para adaptar su manera de estudiar e incluso de aprender. El ejemplo más ilustrativo lo tenemos en que si evaluamos a los alumnos con exámenes tipo test ellos muy probablemente memorizaran los contenidos de una manera diferente de si se les propone actividades de elaboración o de construcción.

Análisis de la finalidad de la evaluación en relación con el perfil y con la estructura del plan de estudios

La evaluación puede ser entendida como evaluación del aprendizaje, es decir, la evaluación que nos da como resultado (fruto de la aplicación de la función más normativa y social de la evaluación) la conformidad de si los alumnos son o no son capaces delante de la sociedad de saber y de ser competentes en un determinado ámbito.

Así, la evaluación no es solamente evaluación del aprendizaje sino que es también evaluación para el aprendizaje. En la evaluación para el aprendizaje el eje motor principal es la retroalimentación y el aprovechamiento que de ésta realizan los alumnos y los mismos profesores.

Es así que debe contemplarse las dimensiones de evaluación “del”, “para” y “como” aprendizaje. Esta dimensión contempla el aprendizaje mismo de la dinámica evaluativa en cuanto análisis y reflexión de las propias prácticas educativas llevadas a cabo por los propios alumnos. La dinámica reflexiva en el marco de la evaluación es un hecho singular que sólo la facilitan algunas opciones metodológicas de evaluación (por ejemplo, evaluación por portfolios).

Por qué modificar también los métodos de evaluación: Son diversas las perspectivas que permiten analizar la innovación evaluativa. Desde una perspectiva técnica (House, 1994), el cambio está centrado en la organización, la estructura, la estrategia y la habilidad para llevar adelante los modos de evaluar alternativos. El énfasis estaría puesto en la capacitación de los docentes respecto de las nuevas técnicas de evaluación, por ejemplo, cómo diseñar e implementar los portafolios para perfeccionar formas válidas para efectuar mediciones.

Desde una perspectiva cultural, se subraya la importancia del modo en que se interpretan e integran las innovaciones en el contexto social y cultural de las instituciones educativas; Desde una perspectiva política, toda evaluación supone la realización de juicios de valor, lo cual a su vez implica el poder y la autoridad y negociar los intereses contrapuestos de diferentes grupos, y esto puede transformarse en una nueva y sofisticada forma de selección y vigilancia. Por ejemplo, el seguimiento de

los procesos de los alumnos por medio de portafolios, puede convertirse en un documento para clasificar o excluir.

Desde una perspectiva posmoderna y en el marco de un mundo incierto, complejo y diverso, no existe ningún procedimiento de evaluación que pueda ser completamente global, indiscutiblemente exacto, o absolutamente revelador de la verdad o la esencia de los logros y el aprendizaje de cada alumno. El impacto de las nuevas tecnologías en los modos de aprender de los jóvenes genera nuevos desafíos e incertidumbres para la evaluación.

Analizando las diferentes perspectivas salta a la vista lo difícil que implica introducir innovaciones en las propuestas.

Las tecnologías atraviesan los espacios culturales y sociales de los alumnos y también de los docentes. En muchas ocasiones los docentes se ven compelidos a utilizarlas sin mediar decisión, pero otras veces lo hacen con plena decisión desde sus marcos de referencia. En este sentido, las tecnologías en las prácticas educativas pueden ofrecer un enriquecimiento para la evaluación no sólo de los alumnos sino de los propios docentes; Estas innovaciones a su vez implican un mayor esfuerzo y requiere en principio, la inversión de más tiempo por parte del profesorado, y esto sin discriminar entre los que son de dedicación exclusiva o dedicación parcial, tema que aunque es muy interesante excede el desarrollo del presente trabajo.

Reflexión final

A lo largo de este trabajo, se ha abordado la evolución del currículum de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UBA), enfatizando la urgencia de implementar cambios estructurales en el contexto de la post-pandemia. La crisis sanitaria no solo reveló debilidades en los métodos tradicionales de enseñanza, sino que también impulsó la necesidad de una renovación curricular que había sido postergada durante décadas. En este sentido, el trabajo ha permitido reflexionar sobre cómo la innovación pedagógica y la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) han emergido como pilares fundamentales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los aspectos más destacados ha sido la identificación de la brecha existente entre el currículum teórico y su aplicación práctica. Si bien el plan de estudios detalla contenidos y objetivos claros, su implementación ha sido deficiente, principalmente debido a una falta de actualización en las metodologías y a la resistencia al cambio de algunos actores dentro de la institución. En este contexto, el uso de las TICs y la adopción de modelos híbridos y de educación en línea han demostrado ser estrategias eficaces para superar estas limitaciones, facilitando una mayor flexibilidad y accesibilidad en la formación universitaria.

La reflexión crítica sobre el currículum también ha permitido evidenciar la necesidad de un enfoque más integral y multidisciplinario en la formación de los estudiantes, alineando el perfil del egresado con las demandas actuales del mercado laboral. La combinación de competencias técnicas y blandas es crucial para formar profesionales capaces de adaptarse a un entorno cada vez más globalizado y competitivo. En este sentido, el trabajo destaca la importancia de no limitarse a una simple reforma curricular, sino de apostar por una transformación profunda que garantice la relevancia y sostenibilidad del modelo educativo en el largo plazo.

Finalmente, este trabajo invita a una reflexión continua sobre la relación entre educación, sociedad y tecnología, subrayando que los cambios impuestos por la



pandemia deben ser aprovechados como una oportunidad para construir un sistema educativo más flexible, inclusivo y resiliente. La experiencia adquirida durante este período de crisis debe ser el punto de partida para consolidar mejoras duraderas en la educación superior, asegurando que los futuros profesionales estén preparados para enfrentar los desafíos de un mundo en constante transformación.

Con esta reflexión, se cierra un ciclo de análisis y propuestas, pero se abre un nuevo camino hacia la mejora continua del currículum universitario, uno que estará en constante diálogo con las demandas sociales y los avances tecnológicos.

Referencias bibliográficas

- Barberá, E. (2006) “Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación”.
Disponble en el sitio web: <http://www.um.es/ead/red/M6>
- Brown, S y Glasner, A. (2003). “Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid: Narcea. Cap. 1.
- Camilloni, A. (1998). “La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran”. Editorial Paidós: Buenos Aires.
- Camilloni, A. (2012). “Las pruebas diagnósticas”. Mesa redonda, encuentro realizado el 31 de octubre de 2012. Organizado por: CSE-UNIDAD Académica. Red UAE.
- Clark, B. (1991). “Crecimiento sustantivo y organización innovadora: Nuevas categorías para la investigación en educación superior”. Revista Perfiles Educativos. CESU-UNAM. México.
- Clark B. (1992) “El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica”. Ed. Nueva Imagen. México.
- Davini, M.C (1999) “Currículum” Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Díaz-Barriga, Ángel (2011), “Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula”, en Revista



Iberoamericana de Educación Superior (ries), México, ISSUE-UNAM/Universia, vol. II, núm. 5, pp. 3-24,

Dussel, I. (2000) “El currículum: Aproximaciones para definir qué debe enseñar la escuela hoy”. Proyecto Explora- Pedagogía. La escuela Argentina: Una aventura entre siglos. Fascículo 7. Ministerio de Educación, ciencia y tecnología.

Gvirtz, S. y Palamidesi, M., (1988) “El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza”, Buenos Aires: Aique.

Informe EIU-QF fuente: <https://www.prnewswire.com/news-releases/para-sobrevivir-despues-del-covid-19-las-runiversidades-deben-dar-un-paso-al-frente-sostienen-expertos-globales-en-un-panel-de-la-economist-intelligence-unit-patrocinado-por-qatar-foundation-814337181.html> . Recuperado 28/04/2024

Lipsman, M. (2014) “El enriquecimiento de los procesos de evaluación mediados por las TIC en el contexto universitario”. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 7 (2), pp 215-222.

Litwin, E. (2006) “El currículo universitario: perspectivas teóricas y metodológicas para el análisis y el cambio”. Revista Educación y Pedagogía, Universidad de Antioquía, Facultad de Educación, vol. XVIII, N° 46, (septiembre – diciembre), págs. 25-31, Medellín, Colombia.

López Pastor, V. (2009) “Evaluación Formativa y Compartida en Educación Superior. Propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias” Ed. Narcea.

Perrenoud, Philippe (2005) Diez nuevas competencias para enseñar. Educatio N° 23 Barcelona, Graó.



Salarirche, N. (2016). “La evaluación a través de Portafolios: ¿Una ocasión para el aprendizaje?”. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 9(1), pps 31 – 46.

Steiman, J. (2008). “Más didáctica” Ed. Miño y Davila. Buenos Aires.

Steiman, J. (2004). “¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. Bs. As. Colección cuadernos de cátedra. USAM. Ed. Baudino.

Stigliano, D. (2024). “Reinventar la educación superior: diseños curriculares basados en capacidades para el desarrollo humano y comunitario”. Bs. As. Políticas públicas en América Latina. Caminos para el desarrollo pp, 50 – 97. Ed. Imago Mundi.

Zabalza, M. (2003-2004) “Innovación de la enseñanza universitaria”. Contextos educativos 6-7 pps 113-136. Universidad de Santiago de Compostela.

Anexo

Licenciatura en Administración (Duración: 5 años y medio promedio; Carga Horaria Total: 2.736 horas)

¿QUÉ HACE UN LIC. EN ADMINISTRACIÓN?

El Licenciado en Administración planifica, organiza, coordina y controla los diferentes recursos dentro de organizaciones públicas y privadas. Desempeña funciones directivas, asesora y presta asistencia técnica para las funciones gerenciales de dichas organizaciones. En este amplio campo, elabora e implementa políticas, estrategias, sistemas, métodos y procedimientos en las áreas de comercialización, producción, planeamiento y control, recursos humanos y finanzas de empresas y cualquier otro tipo de organización.

FORMACIÓN

La formación que los graduados de esta carrera reciben los habilita para ejercer la conducción de las organizaciones, que se expresa en el liderazgo estratégico, táctico y operativo de las organizaciones. Cuando utilizamos el término organizaciones, no sólo nos referimos a las organizaciones de tipo empresarial, sino que este término abarca desde las grandes sociedades de capitales, las pequeñas empresas familiares, las organizaciones sin fines de lucro, hasta el patrimonio personal.

PERFIL

La carrera de Licenciado en Administración tenderá a formar un graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Actuar como consultor y directivo, diseñar y evaluar las funciones de planeamiento, conducción y coordinación en todo tipo de organizaciones;
- Intervenir en la definición de los objetivos y las políticas de las organizaciones;

- Intervenir en la evaluación del impacto social y ambiental de las decisiones administrativas de las empresas e informar a sus directivos sobre las medidas posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente;
 - Diseñar y asesorar en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos;
 - Intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, en tareas de búsqueda, evaluación y selección;
 - Formular y administrar el presupuesto, la evaluación de proyectos de inversión y los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas;
 - Diseñar y conducir procesos de logística, producción, y comercialización de bienes y servicios;
 - Asesorar y conducir proyectos de desarrollo de las actividades empresarias vinculadas con las finanzas y el comercio exterior;
 - Realizar el diseño y puesta en marcha de estructuras orgánicas, la especificación de las plantas de personal y procedimientos administrativos y de control de organismos públicos y privados;
 - Diseñar proyectos, programas y planes de negocios;
 - Intervenir en la coordinación de esfuerzos de grupos sociales para la realización de proyectos comunitarios, brindando los recursos de gerenciamiento para su concreción;
 - Evaluar la calidad de vida en organizaciones y la ética de las decisiones administrativas;
 - Intervenir en equipo con enfoque interdisciplinario en proyectos que requieran la integración profesional de la administración con otras áreas del conocimiento;
 - Intervenir en proyectos de investigación relacionados con el desarrollo del saber científico en el área de Administración;
 - Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión;
 - Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Campo profesional

En cualquier tipo de organización que se trate, el Licenciado en Administración deberá contar con las bases racionales de decisión imprescindibles para subsistir exitosamente, en un contexto altamente competitivo, cada vez más avanzado tecnológicamente y más acelerado en sus transformaciones técnicas. Preparados para desempeñarse no sólo en cuadros gerenciales o en cualquier área y posición de las organizaciones sino también como funcionarios públicos, directivos de servicios básicos e instituciones culturales y políticas o como profesionales independientes.

Capacitados para discutir propósitos, trabajando interdisciplinariamente en equipos, para negociar frente al conflicto, decidir en las crisis y en general ser un agente de transformación en las organizaciones.

Modalidades para desarrollar las actividades profesionales

Por la alta variedad de los conocimientos, el Licenciado en Administración puede actuar eficazmente en cualquier tipo de entidad pública o privada – con o sin fines de lucro.

Inserción laboral

La variedad de conocimientos que le aporta la carrera le facilita la inserción en las tareas internas o externas de cualquier empresa tales como diseñar y evaluar las funciones de planeamiento, conducción y coordinación en todo tipo de organizaciones, intervenir en la evaluación de los impactos social y ambiental de las decisiones administrativas, intervenir en la coordinación de esfuerzos de grupos sociales para la realización de proyectos comunitarios, intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, formular y administrar presupuestos, evaluar proyectos de inversión y estudios de factibilidad financieras y tantas otras que resulta necesario cubrir dentro de la profesión. Los Licenciados en Administración son cada vez más requeridos, atento a la necesidad de contar con sus dictámenes en materias que les son propias como planeamiento, conducción, dirección, evaluación de calidad, marketing y otras.

Perspectiva de la carrera

El futuro de la carrera pasa por una etapa de especialización y por una corriente de reestructuración que apunta a separar más convenientemente el ámbito de la

preparación laboral para actuar en relación de dependencia, de la del profesional independiente. A tales efectos nuestra Facultad se halla abocada a la actualización del currículo de la carrera para adaptarla a las nuevas realidades exigidas por el mercado laboral y profesional.

CICLO GENERAL

Primer Tramo

C ódigo	Materia	I epto.	.H.	Requis itos Previos
» 241	Análisis Matemático I	I		–
» 242	Economía	I		–
» 243	Sociología	I		–
» 244	Metodología de las Ciencias Sociales	I		–
» 245	Álgebra	I		–
» 246	Historia Económica y Social General	I		–

Segundo Tramo

C ódigo	Materia	I epto.	.H.	Requis itos Previos
» 247	<u>Teoría Contable</u>	C		–

C ódigo	Materia	I epto.	.H.	Requis itos Previos
248	» <u>Estadística I</u>	I		241
249	» <u>Historia Económica y Social Argentina</u>	I		242- 244-246
250	» <u>Microeconomía I</u>	I		241- 242
251	» <u>Instituciones de Derecho Público</u>	I		–
252	» <u>Administración General</u>	I		–
CICLO PROFESIONAL				
C ódigo	Materia	I epto.	.H.	Requis itos Previos
273	» <u>Instituciones de Derecho Privado</u>	I		–
274	» <u>Sistemas Administrativos</u>	I		252
275	» <u>Tecnología de la Información</u>	I		274
276	» <u>Cálculo Financiero</u>	I		248
	» <u>Gestión y Costos</u>	I		247

C ódigo	Materia	I epto.	.H.	Requis itos Previos
277				
»	<u>Macroeconomía y Política Económica</u>	I		250
278				
»	<u>Administración Financiera</u>	I		252- 276
279				
»	<u>Estadística para Administradores</u>	I		248- 274-275
451				
»	<u>Sociología de la Organización</u>	I		243- 244-252
452				
»	<u>Administración de la Producción</u>	I		252- 276
453				
»	<u>Administración del Personal</u>	I		273- 452
454				
»	<u>Régimen Tributario</u>	I		273- 277-278
455				
»	<u>Comercialización</u>	I		277- 279-453-454
456				
»	<u>Teoría de la Decisión</u>	I		277- 451
457				
»	<u>Planeamiento a Largo Plazo</u>	I		457
458				

C ódigo	Materia	I epto.	.H.	Requis itos Previos
459	» <u>Dirección General</u>	t		279- 453-454-456- 457
#	» (*) ELECTIVA u (**) OPTATIVA	-		-
#	» (*) ELECTIVA u (**) OPTATIVA	-		-
460	» Seminario de Integración y Aplicación	t		456- 457
» # Los alumnos deberán aprobar DOS asignaturas Electivas u Optativas para completar el Plan y finalizar la carrera de grado.				
MATERIAS ELECTIVAS (*)				
C ódigo	Materia	I epto.	.H.	Requis itos Previos
721	» <u>Poder Económico y Derechos Humanos</u>	I		-
749	» <u>Administración de la Salud</u>	t		-
788	» <u>Logística Comercial</u>	t		-
790	» <u>Teoría de la Demanda</u>	t		-

C ódigo	Materia	I epto.	.H.	Requis itos Previos
792	» <u>Seminario de Gestión de Pequeña y Mediana Empresa</u>	/		—
793	» <u>Creatividad e Innovación en las Organizaciones</u>	/		—
794	» <u>Administración Pública</u>	/		—
795	» <u>Conducción de Equipos de Trabajo</u>	/		—
796	» <u>Comunicaciones en la Organización</u>	/		—

(*) Son asignaturas que integran conjuntos cerrados de materias para el Plan Carrera. (Resol. Consejo Superior N° 2210/03)

OPTATIVAS (**)

C ódigo	Materia	D epto.	.H.	Requi sitos Previos
705	» <u>Oratoria, Imagen y Marca Personal (vigente en 2023)</u>	A		—
706	» <u>Marketing Digital (vigente en 2023)</u>	A		—
707	» <u>Negociación (vigente en 2023)</u>	A		—
	» <u>Derecho Procesal -Recursos-</u>			—

C ódigo	Materia	D epto.	D .H.	Requi sitos Previos
709	(vigente en 2023)	D	4	
»	<u>Dinámica</u> <u>Estratégica</u>	A		–
710	<u>Operacional</u> (vigente en 2023)			
»	<u>Calidad</u> <u>y</u>	A		–
718	<u>Productividad</u> (vigente en 2023)			
»	<u>Gestión de Políticas Públicas en</u>	A		–
719	<u>el Contexto Socioeconómico</u> (vigente en 2023)			
»	<u>Seminario de Aplicación</u>	A		–
723	<u>Profesional en Administración de la</u> <u>Salud</u> (vigente en 2023)			
»	<u>Administración del</u>	A		–
732	<u>Turismo</u> (vigente en 2023)			
»	<u>Emprendedor 21</u> (vigente en	A		–
733	2023)			
»	<u>Gestión del Capital Social y los</u>	A		–
742	<u>Valores Éticos</u> (vigente en 2023)			
»	<u>Prácticas para la Inclusión</u>			–
760	<u>Social</u> (vigente en 2023)	A	4	
»	<u>Gerencia Social para el</u>	A		–
761	<u>Desarrollo Humano</u> (vigente en 2023)			
»	<u>Gestión en la Economía</u>	E		–

C ódigo	Materia	D epto.	D .H.	Requi sitos Previos
764	<u>Social</u> (vigente en 2023)			
	» <u>Seminario Avanzado de</u>		C	–
770	<u>Costos</u> (vigente en 2023)			
	» <u>Comercialización</u>			–
789	<u>Internacional</u> (vigente en 2023)	A	4	
	» <u>Seminario Ética de las</u>			–
791	<u>Ocupaciones</u> (vigente en 2023)	A	4	
	» <u>Negociación y Oratoria en las</u>		C	–
1707	<u>Organizaciones</u> (vigente en 2023)			
	» <u>Economía y Delito</u> (vigente en		E	–
1708	<u>2023)</u>			
	» <u>Contabilidad Gubernamental y</u>		C	–
1374	<u>Control de Gestión</u> (vigente en 2023)			
	» <u>Gestión</u> de		S	–
1799	<u>Recursos Informáticos</u> (vigente en			
	<u>2023)</u>			

(
**) Son asignaturas no determinadas explícitamente en el Plan – Carrera,
que integran una oferta variable (Resol. Consejo Superior N° 2210/03)
NOTA: Estas materias varían anualmente.



1821 Universidad de Buenos Aires

.UBA económicas posgrado

ENAP Escuela de Negocios y Administración Pública



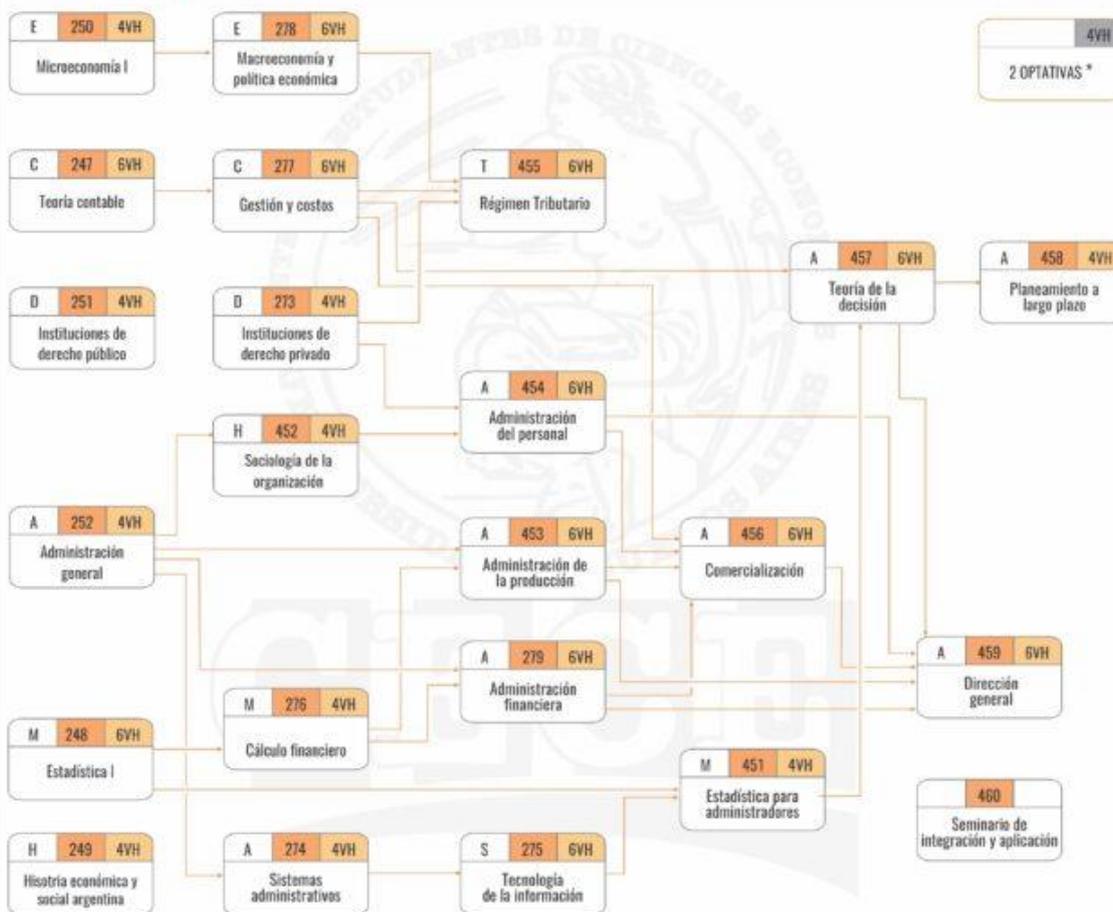
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

PRIMER TRAMO - CICLO GENERAL

M	245	4VH	M	241	6VH	E	242	4VH	H	246	4VH	H	244	4VH	H	243	4VH
Álgebra			Análisis matemático I			Economía			Historia económica y social general			Metodología de las ciencias sociales			Sociología		

2º TRAMO CICLO GRAL

CICLO PROFESIONAL



REFERENCIAS

A	Dto. de Administración	H	Dto. de Humanidades
C	Dto. de Contabilidad	M	Dto. de Matemática
D	Dto. de Derecho	S	Dto. de Sistemas
E	Dto. de Economía		

REQUISITO DIRECTO

OTO. DE MATERIA	CODIGO MATERIA	CARGA HORARIA
NOMBRE DE LA MATERIA		

En las últimas 4 materias se aplicará la exención de correlatividades.

* De acuerdo a la oferta publicada durante la inscripción, con sus correspondientes requisitos.

* La inscripción a la asignatura "Seminario de Integración y Aplicación" se podrá realizar con el requisito de estar en las últimas cinco materias.

Nuevo Espacio

LA MEJOR GESTIÓN DEL CECE PARA DEFENDER LA UNIVERSIDAD PÚBLICA